



VILLA DE ARISTA

Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 16

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de mayo de 2025, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 hrs. del día 29 de mayo del año 2025, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. **Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal**
- C. Lic. **Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal**
- C.C.P. **Rosa María Sánchez Mendoza, regidora de mayoría**
- C. Lic. **Ma. Josefina Serna Almendarez, primera regidora**
- C. **María Concepción Alfaro Gámez, segunda regidora**
- C. **M.E. Adamary Esmeralda Segovia Torres, tercera regidora**
- C. **Ing. Daniel Alfonso Zavala De La Rosa, cuarto regidor**
- C. **María Del Carmen Palomo Limón, quinta regidora**

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 16 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum legal e instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Presentación para revisión de convenio con el Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí
- V. Asuntos generales

2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo".



VILLA DE ARISTA

Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes la mayoría de los convocados a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 16, informa que existe el Quórum Legal y concede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

Acto seguido en el punto número IV del orden del día, el Presidente Municipal Lic. BERNABE MARES BRIONES quien, con el objeto de establecer la coordinación y cooperación con el Instituto y con la finalidad de actualizar la base cartográfica a través de la gestión catastral, por medio de procesos homologados y la actualización y administración del inventario de los bienes inmuebles, proporcionando servicios registrales y catastrales de calidad el público en general y a los actores del mercado inmobiliario, para lograr una adecuada identificación física, jurídica, económica y fiscal de los bienes inmuebles, que coadyuve a la gestión territorial, poblacional y económica del Estado y sus Municipios, presenta para revisión ante el pleno del Cabildo el Convenio de Colaboración con el Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí del cual se anexa a la presente acta.

Asuntos generales, no hay

Una vez agotado el orden del día, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones, cierra la sesión siendo las 10:21 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 29 de mayo de 2025, dado en el recinto oficial para la Sesión de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo".

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a circular stamp with the name 'Bernabé Mares Briones' and other illegible signatures.]



VILLA DE ARISTA

Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA
REGIDORA DE MAYORÍA

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
PRIMER REGIDORA

MARIA CONCEPCION ALFARO GÁMEZ
SEGUNDA REGIDORA

M.E ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES
TERCER REGIDORA

ING. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada el día 29 de mayo de 2025.

"2025, Año de la Innovación y el fortalecimiento Educativo".